

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2014**

Presidencia del C. Diputado Daniel Ordóñez Hernández

(10:40 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PÉREZ.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para el inicio de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 34 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el orden del día, ha sido distribuido previamente entre las y los diputados.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 11 de diciembre de 2014.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Acuerdos

4.- De la Comisión de Gobierno por el que se designa a la Lic. Mayra Virginia Rivera Olivares, como Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

5.- De la Comisión de Gobierno por el que se nombra al lobby del edificio legislativo de Donceles *Salón Central Villa Zapata* y donación de las máscaras mortuorias de ambos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 5 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone el nombramiento de la

licenciada Mayra Virginia Rivera Olivares como Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo:

Primero.- La Comisión de Gobierno propone al Pleno de la Asamblea Legislativa, VI Legislatura, la designación de la ciudadana licenciada Mayra Virginia Rivera Olivares para ocupar el cargo de Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en virtud de satisfacer los requisitos señalados en la normatividad referida, a partir del 11 de diciembre del 2014. Una vez aprobado por el Pleno, cítese a la licenciada Mayra Virginia Rivera Olivares para tomar la Protesta de Ley.

Segundo.- Se solicita al Presidente de la Mesa Directiva para que someta el presente acuerdo en la próxima sesión plenaria.

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo a los Titulares de las Unidades Administrativas para los efectos correspondientes.

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los 10 días del mes de diciembre del año del 2014 por la Comisión de Gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Orgánica y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano Legislativo, proceda la Secretaría a abrir el Sistema Electrónico de Votación hasta por 5 minutos a efecto de que los diputados puedan emitir su voto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el Sistema Electrónico hasta por 5 minutos con la finalidad de registrar la votación.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Aún está abierto el sistema de votación.

Ciérrese el sistema de votación electrónico.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 28 votos a favor, 0 votos en contra, 6 abstenciones.

(Se inserta la votación electrónica)

Acuerdo Oficial Mayor

Nombre Completo	Partido	Votacion
Antuna Cruz Carmen	PRD	A Favor
Borja Rangel Edgar	PAN	Abstencion
Candia Ortega Evaristo Roberto	PRD	A Favor
Cardona Bertha Alicia	IND	A Favor
Cortés Quiroz Claudia Guadalupe	PRD	A Favor
Döring Casar Federico	PAN	Abstencion
Escamilla Salinas Rubén	PRD	A Favor
Espino Arévalo Fernando	PRI	A Favor
Estela Hernández Lucila	PRD	A Favor
Garza de los Santos Olivia	PAN	Abstencion
	NUEVA	
Gaviño Ambriz Jorge	ALIANZA	A Favor
Godoy Ramos Ernestina	PRD	A Favor
Granados Covarrubias Manuel	PRD	A Favor
Hernández Pérez Ana Julia	PRD	A Favor
Martínez Urincho Alberto	PRD	A Favor
Mercado Guaida José Fernando	PRI	A Favor
Michel Espino Adrián	PRD	A Favor
Montiel Reyes Ariadna	PRD	A Favor
Ochoa Amoros Jaime Alberto	PRI	A Favor
Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro	PRD	A Favor
Padierna Luna Antonio	PRD	A Favor
Pineda Silva Rosalio Alfredo	MC	A Favor
Robles Gómez Manuel Alejandro	PRD	A Favor
Salido Magos María Gabriela	PAN	Abstencion
Sánchez Miranda Andrés	PAN	Abstencion
Sánchez Pérez Rocío	PRD	A Favor
Santillán Pérez Eduardo	PRD	A Favor
Sierra Bárcena Polimnia Romana	PRD	A Favor
Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	MC	A Favor

Votos a viva voz:

Diputada Pizano, a favor.

Vidal Llerenas, a favor.

Carlos Hernández, a favor.

Diputado Moguel, a favor.

Diputado Gómez del Campo, abstención.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el nombramiento de la ciudadana Mayra Virginia Rivera Olivares, como Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Hágase del conocimiento de los titulares de las Unidades Administrativas de este Organo Colegiado, así como de la ciudadana designada para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De conformidad con el Artículo 128 Constitucional, esta Presidencia informa que se encuentra a las puertas de este Recinto la ciudadana Mayra Virginia Rivera Olivares. Para tal efecto y para acompañarla al interior del Recinto se designa a la Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputado Manuel Granados Covarrubias, diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva. Se solicita a la Comisión cumpla con su cometido.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a la ciudadana Mayra Virginia Rivera Olivares y asimismo se solicita a los presentes ponerse de pie y a la ciudadana Mayra Rivera pasar al frente de la Tribuna.

Ciudadana Mayra Rivera:

¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo del Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que el pueblo os ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal?

LA C. LIC. MAYRA VIRGINIA RIVERA OLIVARES.- *Sí, protesto.*

EL C. PRESIDENTE.- *Si no lo hiciera así, que la Nación os lo demande.*

Esta Presidencia le desea éxito en su encargo.

Asimismo, se solicita a la comisión de cortesía sirva acompañar a su salida del Recinto a la Oficial Mayor en el momento que así desee hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se establece el nombre del Lobby del Recinto Legislativo de Donceles como Vestíbulo Central *Villa Zapata*.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se establece el nombre del Lobby del Recinto Legislativo de Donceles como Vestíbulo Central *Villa Zapata*.

Considerandos:

1.- Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

2.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su fracción I a la Comisión de Gobierno corresponderá suscribir acuerdos relativos a los asuntos que desahoguen en el Pleno y proponer a los integrantes de las comisiones y comités, respectivamente.

3.- El dispositivo 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señala que la Asamblea dispondrá de las unidades administrativas que sean necesarias para el mejor cumplimiento de sus atribuciones y que determinen su presupuesto.

4.- El 4 de diciembre de 1914 la Ciudad de México vivió uno de los episodios más épicos de su historia con la llegada de dos más grandes líderes revolucionarios, Francisco Villa al mando de la División del Norte y a Emiliano Zapata, comandante del Ejército del Sur.

5.- El arribo del Ejército convencionista representa un pasaje histórico con gran significado, pues representó una alianza entre las fuerzas populares más representativas que centraron las bases para discutir el programa de gobierno

que debería establecerse para el beneficio de todo el pueblo de México y alterno al de Venustiano Carranza.

6.- Con el afán de rescatar y hacer presente nuestra memoria histórica y enaltecer y evocar los ideales de justicia social que caracterizaron a dos personajes surgidos del pueblo que lucharon por él y para él y a efecto de conmemorar el centenario del arribo del Ejército Convencionalista a la Ciudad de México, esta honorable Comisión de Gobierno tiene a bien suscribir el siguiente:

Acuerdo:

Primero.- Esta honorable Comisión conforme a sus atribuciones, nombra el vestíbulo del Recinto Legislativo de Donceles como Vestíbulo *Villa Zapata*, con motivo de la conmemoración del Centenario del arribo del Ejército Convencionalista a la Ciudad de México, honrando así los ideales de sus líderes revolucionarios y recordando que esta honorable Soberanía tiene como principal objetivo servir al pueblo y a su causa y velar por su seguridad y bienestar social.

Segundo.- Hágase del conocimiento a la Oficialía Mayor, la Comité de Administración y a la Tesorería, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Dado en la Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los 10 días del mes de diciembre de 2014 por la Comisión de Gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría en votación económica a consultar al Pleno si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se establece el nombre del Lobby de este Recinto Legislativo como Vestíbulo Central *Villa Zapata*.

Hágase del conocimiento de la Oficialía Mayor de este Órgano Legislativo y de la Tesorería y del Comité de Administración para su implementación.

Consideramos que éste es un acto trascendental para la historia de este Recinto Legislativo en el sentido de que se reconoce la importancia histórica y social de dos de los principales luchadores sociales de la Revolución Mexicana.

Sin lugar a dudas Francisco Villa y Emiliano Zapata representan en mucho las aspiraciones del Pueblo Mexicano en la Revolución Mexicana, representan el esfuerzo de un pueblo para alcanzar los más nobles objetivos de justicia social, representan la lucha por la justicia del pueblo.

Por ello es que el día de hoy que este Órgano Legislativo se ve engalanado con la imposición del nombre a este vestíbulo. Sin lugar a dudas no podemos dejar de recordar el 26 de noviembre de 1914, la toma de la Ciudad de México por parte del Ejército Revolucionario, y esta imagen de Villa y Zapata en la Ciudad de México haciendo entrada triunfal del pueblo en la Revolución.

Por eso es que el día de hoy también de manera muy especial es muy significativo que este Órgano Legislativo recibe por parte de los descendientes de estos dos héroes revolucionarios una donación de dos Máscaras Mortuorias que habrán de estar presentes de manera permanente en este Órgano Legislativo.

Por lo tanto, solicitaría yo a todos los presentes, a las y a los diputados, si nos hacen el favor de ponerse de pie para recibir con un fuerte aplauso a las familias de los héroes revolucionarios Emiliano Zapata y Francisco Villa, quienes en este momento hacen entrega a la Ciudad de México de dos Máscaras Mortuorias. Nuevamente Villa y Zapata hacen una entrada triunfal a la Ciudad de México.

Se solicita a los integrantes de la Comisión de Gobierno reciban a nombre de este Órgano Legislativo estas dos Máscaras Mortuorias.

(Entrega de las Máscaras Mortuorias)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida a las asociaciones de desarrollo social Canutillo AC y de Enlace Cultural Villa Zapata AC.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa, agradece a las familias del General Emiliano Zapato y del General Francisco Villa su asistencia a esta sesión, así como la entrega de las máscaras mortuorias y se solicita a los integrantes de la Comisión de Gobierno los acompañe a su salida del recinto en el momento en que así deseen hacerlo.

(La Comisión cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura de orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Se levanta la sesión y se solicita a todos los diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a continuación a la Sesión Solemne programada para esta fecha.

(11:15 Horas)

